

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. "SANTA FE VALORES"

I.- INTRODUCCION

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores, Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario, legalmente designado, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2009.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

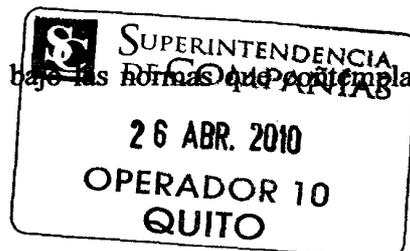
De acuerdo a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2009, en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las Normas Contables vigentes.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2009, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos.

III.- BASE LEGAL

La Compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, se constituye mediante Escritura Pública el 24 de septiembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 2949 tomo 135, del 9 de noviembre del 2004, mediante resolución N.Q.IMV.05.0452 la Superintendencia de Compañías autoriza su funcionamiento y dispone la inscripción en el Registro Nacional del Mercado de Valores con el No. 2005.1.06.00082. Inicia sus operaciones en la Bolsa de Valores de Quito a partir del 4 de febrero del 2005. Adquiere una Membrecía en la Bolsa de Valores de Guayaquil en diciembre del 2008 y es registrada en el Mercado de Valores, para actuar en la Bolsa de Valores de Guayaquil, con fecha 23 de enero del 2007.

Desde entonces viene funcionando administrativamente bajo las normas que contienen sus estatutos sociales.



Con fechas 13 de noviembre del 2007, mediante Resolución No. Q.IMV.07 4562, y 13 de junio del 2008, y mediante Resolución No. Q.IMV.08 2098 la Superintendencia de Compañías aprueba dos aumentos de capital, ratifica el capital autorizado de la Compañía, así como la reforma integral de sus Estatutos Sociales, constantes en Escritura Pública de 20 de agosto del 2007 y 25 de abril del 2008 e inscritas en el Registro Mercantil de Quito el 13 de noviembre del 2001, con el numero 3495, tomo 138 y el 13 de junio del 2008, con el numero 2147, tomo 139 .

IV.- CONTROL INTERNO

- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas de general aceptación, y a lo dispuesto por las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.
- SANTA FE CASA DE VALORES S.A. tiene en ejecución un buen Sistema Operativo Interno, en lo que se refiere a Operaciones, Liquidaciones, Administración de Portafolios de Inversión y procesamiento de información, evidenciándose una perfecta organización en cuanto a Ordenes de Clientes, Liquidaciones Internas y Liquidaciones de Bolsa, así como los correspondientes comprobantes contables que respaldan cada una de las operaciones efectuadas.
- En el período examinado, la Casa de Valores, se ha mantenido en el mercado de la Bolsa de Valores de Quito, así como en la Bolsa de Valores de Guayaquil, realizando normalmente sus operaciones, así como varias actividades de asesoría financiera a empresas, lo cual también se encuentra contemplado en sus Estatutos Sociales y en la Ley de Mercado de Valores.
- La evaluación integral del Sistema de Control Interno y contable se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, vigentes en el país.
- SANTA FE CASA DE VALORES S.A, deberá acogerse a partir del 1º. De enero del 2010, a las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores y demás organismos pertinentes, sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, vigentes en el país a partir de dicha fecha, para lo cual deberá convertir sus Estados Financieros a dicho sistema.

V.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

a) ESTATUTARIOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 23 de marzo del 2009, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y

✓

Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2008, así como resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico, conocer el cronograma de implementación de las NIIFs y adoptar las resoluciones del caso.

En el mes de septiembre del 2009, se reunió en Junta General Extraordinaria, para conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario principal y suplente y fijar su remuneración.

b) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía no deberá realizar la provisión correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2009, en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado negativo.

c) LABORALES

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2009, los valores correspondientes al 21.5 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de aportes patronal, por el valor de \$ 13.537,69 y Aporte Personal por el valor de \$ 5.887 a dicha institución, así como el valor de \$ 7.140.32 correspondiente a Fondos de Reserva.

La Casa de Valores, no deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa en razón de sus resultados negativos en el período.

VI.- EVALUACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

La Casa de Valores, durante el año 2009 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su actividad relacionada con el Mercado de Valores, a través de la Bolsa de Valores de Quito, así como en la Bolsa de Valores de Guayaquil, tal como se describe en el siguiente detalle:

①

	BOLSA	BOLSA	TOTAL
ANALISIS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS	VALORES	VALORES	NEGOCIADO
	QUITO	GUAYAQUIL	

MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS	86,052,169	34,909,157	120,961,326
---------------------------------	------------	------------	-------------

NUMERO DE OPERACIONES REALIZADAS	537	191	728
----------------------------------	-----	-----	-----

MONTO DE COMISIONES GANADAS.	85,932.45	35,557.55	121,490.00
------------------------------	-----------	-----------	------------

MONTO DE COMISIONES PAGADAS BV	39,482.39	17,261.14	56,743.53
--------------------------------	-----------	-----------	-----------

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, al presentar cumplidamente la información financiera y operativa solicitada por los organismos de control, tanto a la Intendencia de Mercado de Valores, así como a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

VII- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

(en usa dólares)

INGRESOS	2008	%	2009	%	VARIACION	
					VALORES	%

COMISIONES INTERMEDIACION	216,975	68.68%	123,355	89.95%	-93,620	52.37%
HONORARIOS ASESORIA	87,613	27.73%	403	0.29%	-87,209	48.78%
RENDIMIENTO INVERSIONES	2,597	0.82%	2,825	2.06%	228	-0.13%
OTROS INGRESOS	8,736	2.77%	10,557	7.70%	1,820	-1.02%

TOTAL INGRESOS	315,920	124.95%	137,140	100.00%	178,781	100.00%
----------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

EGRESOS	2008	%	2009	%	VARIACION	
					VALORES	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	203,456	66.76%	201,951	86.40%	-1,504	2.12%
GASTOS OPERATIVOS	77,968	25.58%	6,010	2.57%	-71,958	101.32%
GASTOS DE VALUACION	22,428	7.36%	22,909	9.80%	482	-0.68%
OTROS GASTOS	912	0.30%	2,869	1.23%	1,957	-2.76%
TOTAL EGRESOS	304,764	108%	233,740	100%	-71,024	100.00%
RESULTADOS	11,157	100%	-96,600	100%	107,757	

a) INGRESOS

Los ingresos totales de la compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al cierre del periodo enero – diciembre del 2009, arrojan un monto de USA \$ 137.140, inferiores en USA \$ 78.781 a los obtenidos el año 2008, que fueron de USA \$ 315.920. Es importante destacar que del total de los ingresos el 89.95 % corresponde a comisiones por Operaciones Bursátiles y el restante 10.05 % esta repartido entre honorarios por asesoría, rendimiento de inversiones y otros ingresos.

b) EGRESOS

Para el normal desarrollo de su actividad, la Casa de Valores SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 233.740, inferiores a los generados en el ejercicio 2008, en USA \$ 71.024, los mismos que fueron de USA \$ 304.764. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 86.40 % y en gastos operativos con el 2.57%, quedando un 9.8 % para gastos de valuación y un 1.23% para otros gastos, conforme se expresan en el cuadro precedente.

c) RESULTADOS

Los resultados del periodo arrojan una cifra negativa de USA \$-96.600, lo que representa un decremento de USA \$ -107.757, en relación a los resultados obtenidos el periodo inmediato anterior que fueron de USA \$ 11.157.



VIII.- ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

ACTIVO	2008	%	2009	%	VARIACION	
					VALORES	%

ACTIVO CORRIENTE	58,450	25.75%	46,306	8.49%	-12,144	-20.78%
ACTIVO FIJO	129,456	6.39%	118,348	21.69%	-11,108	-8.58%
OTROS ACTIVOS	307,208	67.87%	380,903	69.82%	73,695	23.99%
TOTAL DEL ACTIVO	495,114	100%	545,557	100%	17,550	3.54%

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	27,169	5.49%	54,027	9.90%	26,858	98.85%
TOTAL DEL PASIVO	27,169		54,027		26,858	98.85%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	310,000	62.61%	310,000	56.82%	0	0.00%
APORTE CAPITALIZACION F.	43,500	8.79%	66,000	12.10%	22,500	51.72%
RESERVAS	107,995	21.81%	212,130	38.88%	104,135	96.43%
RESULTADOS ACUMULADOS	6,450	1.30%	-96,600	-17.71%	-103,050	1597.64%
TOTAL DEL PATRIMONIO	467,945	94.51%	491,530	90.10%	23,585	5.04%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	495,114	100%	545,557	100%	50,442	10.19%

INDICADORES ECONOMICOS

INDICES FINANCIEROS	2008	2009	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	2.15	0.86	-1.29
ACIDEZ	0.01	0.04	0.03
SOLVENCIA	18.22	10.10	-8.13

FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO

PASIVO	5.49%	9.90%	4.42%
--------	-------	-------	-------

✍

PATRIMONIO	94.51%	90.10%	-4.42%
------------	--------	--------	--------

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, al 31 de diciembre del año 2009, sin embargo de haber disminuido sus índices, en relación con los del año anterior, mantiene una posición financiera sólida, con una liquidez corriente de 0.86, una prueba acida del 0.04 y una solvencia de 10.10, lo que le permitirá fácilmente cumplir con sus compromisos más inmediatos, disponiendo además de una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 9.90 % en el Pasivo, frente al 90.10 % del Patrimonio, lo que significa que la compañía es de propiedad de los accionistas, en un 90 % , teniendo en cuenta, además, que las Cuentas de las Operaciones específicas que realiza la compañía, Deudores y Acreedores por Intermediación, son cuentas transitorias y se compensan entre si en el corto plazo.

CUENTAS DE ORDEN

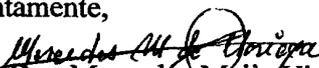
Al 31 de diciembre del 2009, la Casa de Valores Santa Fe, mantiene un saldo de USA \$1'300.000, en Cuentas de Orden, por valores correspondientes a terceros, en custodia en el DCV - Bco. Central, por operaciones de compra de certificados de inversión desmaterializados.

IX.- CONCLUSIONES

- De la revisión al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2009, así como de la aplicación de los principios contables, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía es buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.
- Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros motivo del examen.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y Ley de Mercado de Valores, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias.
- La Junta General de Accionistas de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2009.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Cpa. Dra. Mercedes Mejia Viteri
Comisario Principal

Cpa. Dra. Mercedes Mejia Viteri

Cpa. Dra. Mercedes Mejia Viteri